



Expediente: 4948/22-A2

Carátula: QUESADA EDITH MAXIMILIANA C/ MONTEROS MAGDALENA MARIA BELEN Y OTROS S/ DESALOJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 19/06/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27405312943 - QUESADA, EDITH MAXIMILIANA-ACTOR

27286814676 - MONTEROS, MAGDALENA MARIA BELEN-DEMANDADO

20266382708 - PONCE, GUILLERMO GUSTAVO-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - LEMA, FRANCO EXEQUIEL-DEMANDADO

30716271648510 - GONZALEZ, PERLA SOLEDAD-DEMANDADO

90000000000 - MEDINA ITUARTE, FLORENCIA-DEMANDADO

27286814676 - ZELAYA, ELSA ROSA-DEMANDADO

90000000000 - MEDINA BRANDAN, IVAN ELIAS-DEMANDADO

90000000000 - CARREÑO, ESTELA GABRIELA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 4948/22-A2



H106039204242

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V° Nominación

JUICIO: "QUESADA EDITH MAXIMILIANA c/ MONTEROS MAGDALENA MARIA BELEN Y OTROS s/ DESALOJO - CUADERNO PRUEBA ACTOR - PRUEBA INFORMATIVA - INFORMATIVA". Expte. N° 4948/22-A2.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: CASTILLO, GRISELDA SUSANA - 16/06/2026 20:05.

San Miguel de Tucumán, 18 de junio de 2026.

- 1) Agréguese y téngase presente el oficio acompañado.-
- 2) Atento a lo solicitado y a las constancias de autos, **intímese** a la producción del programa LOS PRIMEROS mediante cédula, para que en el término de 5 días dé cumplimiento con el informe ordenado en audiencia de fecha 27/02/2026, comunicada mediante oficios recepcionados en fechas 28/04/2026 y 01/06/2026, tanto para el caso de haberse dado cumplimiento con lo ordenado, como en el supuesto que ello no hubiera sido posible (explicando en el supuesto los motivos), bajo apercibimiento de aplicarse a favor de la parte demandada, astreintes (multa) conforme lo prescripto por el Art. 137 C.P.C.C. (2do párrafo). **PERSONAL**. Para mejor lectura se adjunta al presente copias de oficios recepcionados en fecha.-
- 3) Previamente denuncie el interesado el domicilio donde se efectuará la notificación ordenada y adjunte la movilidad necesaria.- 4948/22-A2.ICDCM.

Actuación firmada en fecha 18/06/2026

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.